

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.645.-Burgos

§ Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 10, bajo. Teléfono 105

§ Lunes 14 de Enero de 1935

Cómo puede ser la autonomía

LO QUE DEBE SER

Publicadas recientemente en un periódico de Madrid declaraciones de una personalidad política catalana sobre la nueva táctica a desarrollar por esa región en la labor de conquistar la voluntad de todas las regiones de España para el más completo y seguro logro de las aspiraciones catalanistas, que consiste en presentar su autonomía con etiqueta de problema españolista en pro de todas las regiones, me creo obligado, por la misión que me impuse en anteriores artículos, insertos en este periódico en los dos meses últimos, a llamar la atención de las regiones no autónomas para que no sean envueltas en esa sagaz estrategia y reincidan en el rasgo de ingenuidad increíble de que dieron nuestros Ayuntamientos de importantes ciudades de Castilla, al robustecer con sus adhesiones, en Agosto y Septiembre del año pasado, la actitud de Ayuntamientos vascongados frente al Gobierno en defensa del robustecimiento del Concerto que les libra de muchas gabelas tributarias, que agobian a los restantes de España, y de las que éstos podían librarse, sin quebranto para el Estado ni injusticia para las regiones autónomas, si por una justa revaloración de los cupos del Concerto, reconocíase aquel gran parte, al menos, de los muchos millones de pesetas anuales que representa la pérdida indebida, por diferencia entre la suma que por los tributos concertados obtienen Municipios y Diputaciones de esa región, con menor rigor fiscal que el Estado, y lo que al mismo pagan esas Diputaciones por los cupos, aun después de computar los gastos que a esas provincias ocasionan el servicio de carreteras del Estado, para lo que, por otra parte, cuentan con la elevada suma que el impuesto de patente nacional cedido por el Estado, además del de transporte, proporciona a esas provincias.

Esa diferencia en la condición tributaria, por efecto del Concerto, entre los Ayuntamientos de las provincias concertadas y los de las restantes de España, puede apreciarse ya se tenga en cuenta, en unos casos, los impuestos que a unos y a otros afecta en otros, la cuantía del gravamen, y en otros, las atenciones de carácter obligatorio, que por su forma de exigibilidad son como cargas tributarias. Así, los de las Vascongadas no soportan los del impuesto de personas jurídicas, el de arbitrio de pesas y medidas, el de aprovechamientos forestales y el de renta de propios, que han de satisfacer al Estado los del resto de España; el impuesto de pagos municipales, común a unos y a otros Ayuntamientos, lo hacen al 1,30 por 100 los que lo pagan al Estado, y a tipos inferiores los que lo satisfacen a las Diputaciones vascongadas, dándose el caso en una de esas provincias, en que tal impuesto es del 1 por 100, que sus cuotas producen a la Diputación provincial respectiva una suma cinco veces mayor del cupo que esa Corporación provincial abona al Estado por concierto de ese impuesto sobre pagos municipales y provinciales, juntamente; y, por fin los Ayuntamientos de provincias no autónomas se hallan obligados a consignar en sus presupuestos de gastos y en cuantía fijada por la ley, varias partidas por atenciones sociales, sanitarias, agrícolas, y otros contingentes, que no tienen exigibilidad en los Ayuntamientos de las provincias concertadas, los que actualmente reclaman su exclusión de la ley de coordinación sanitaria, recientemente promulgada, que inexorablemente será exigida al resto de los municipios españoles. Lógico es, por tanto, que estos Ayuntamientos, de adoptar alguna actitud con motivo de la de los vascongados, hubiera sido la de pedir al Gobierno se colocase en igualdad de deberes fiscales y cargas municipales a todos los Ayuntamientos, pero no apoyar la consolidación de la desigualdad injusta.

Cuando las instituciones humanas, como las autonomías regionales, no responden con su resultado a lo que deben ser, solamente cabe atribuirlo a impurezas inyectadas en la naturaleza de la institución por la malicia humana al darlas vida. Esas impurezas, ya sean autonomías de raíz secular, como la de las Vascongadas, o de creación reciente, como la de Cataluña, proceden de su legítima paternidad, por no ser fruto de acuerdo deliberado y libre de todas las regiones del Estado, sino de concesiones de monarcas absolutos que suplantaban la voluntad del pueblo, o de regímenes democráticos que igualmente la desvirtuaban por carencia de órganos representativos en los que, con independencia del artificioso partidismo político, pudieran expresar las regiones su verdadera voluntad, especialmente en su aspecto económico, sin ser sojuzgadas por el confusiónismo de los partidos políticos que, a su vez, son sojuzgados por el dogmatismo de sus jefes.

Si incongruente es que las regiones autónomas tengan, por sus diputados a Cortes, intervención en la creación de todas las leyes de las no autónomas mientras que los de éstas no pueden intervenir en las leyes que forman el patrimonio de la autonomía, no es menos incongruente que a las regiones autónomas se las reserve el derecho de confeccionar por plebiscito su proyecto

de autonomía, que constituye para sus diputados una especie de mandato superior a sus deberes partidistas, mientras que las demás regiones, para las que la autonomía a conceder se traducirá seguramente en quebranto a sus derechos nacionales, no tengan control de igual naturaleza sobre sus diputados, a fin de que éstos atiendan la voz de su región con preferencia a la de su jefe político.

Otra de las impurezas de las autonomías, debida a la malicia humana, procede de que planteando el problema dos soluciones, una de carácter político, que afecta al self-governement en sus instituciones sociales, culturales o jurídicas de orden particular (familia, propiedad, contratación), y otra solución de carácter económico administrativo, con gran transcendencia a la economía pública y privada de la región, ésta se relegue aparentemente a segundo término por la región autónoma, a pesar de ser precisamente la que más ve y pone en pie de guerra a las multitudes de la misma, con cuyo escamoteo pasa desapercibida para las regiones no autónomas, las que por esa causa cooperan generosamente a la concesión de que en su día serán víctimas.

En notable discurso pronunciado el año 1918 en las Cortes, por una respetable personalidad del actual régimen, reconoce en varios párrafos esas impurezas, cuando dice, contestando al señor Cambó: «Codicia es la tendencia que os guía, porque los conceptos los interpreta la masa del vulgo por la realidad que tienen, y en España sabéis lo que la gente de abajo entiende por autonomía. De todo lo grande, de todo lo noble, de todo lo venerable que encierran las tradiciones forales, la gente no saca nada; lo único que ve es pagar menos. Autonomía en España se llama a una desigualdad tributaria; autonomía, para la gente del pueblo, y por eso, os sigue en muchas partes, significa una gigantesca, colectiva e impune defraudación. Eso es lo que mucha gente ve, creyendo que la autonomía, al practicarse, no significará una administración más complicada y costosa sino una verdadera faja».

El actual orden político no puede, ni debe, ni quiere aceptar empeños adquiridos contra sus principios y en daño y mengua del mayor número de miembros de una nación y en pugna con todo principio social y con las leyes que rigen la naturaleza humana. «Nosotros no podemos aceptar esa herencia del absolutismo, porque el nuevo régimen se apoya en la justicia y proclama con su dogma fundamental la libertad y la igualdad entre los componentes de la nación, y no se puede violar la justicia reconociendo en unos ciudadanos mayores derechos que en los otros».

Igualmente son reflejos de esas impurezas las siguientes declaraciones de un gestor de una de las Diputaciones vascongadas, según publicó recientemente la prensa local, contestando a una entrevista periodística: «¿Cuándo o paga la provincia al Estado por el cupo del Concerto Económico? En 1935 serán abonados X millones de pesetas. Un dinero que el Estado percibe sin gastos de recaudación, sin oclusiones, y sin tener que remitir las pesetas para gastos provinciales. Es decir, como todos saben, que además de pagar esos millones y otros muchos millares de pesetas por conceptos diversos, la provincia atiende a todos sus gastos de carretera, beneficencia, enseñanza, sanidad, etc.»

Los Lectores podrán apreciar el carácter tendencioso de esa declaración, destinada a sostener la aversión al poder central entre las masas, ignorantes del favor que prodiga especialmente a las regiones autónomas, con las aclaraciones siguientes: Que el beneficio consiguiente al ahorro por el Estado del premio de recaudación en las cantidades que obtiene por el Concerto, sería verdad si al fijarse las cantidades que las provincias vascongadas han de satisfacer por cupos, no se hubiera hecho deducción previa de una cantidad por ese concepto; que el beneficio por eliminación de posibles oclusiones en los tributos concertados sería también cierto, si los perjuicios reales que el Estado sufre a consecuencia de la excesiva moderación de los cupos y otras bases del Concerto, no fuesen incomparablemente superiores a los beneficios de una hipotética oclusión; y, por fin, que el beneficio para el Estado por los servicios de sanidad, beneficencia, instrucción, etc. provinciales, que se hallan a cargo de la Diputación, sería también verdad si en las demás provincias tales atenciones provinciales fueran de cuenta del Estado, sin contar con que en las provincias concertadas pueden atender a esos fines con más amplitud, porque su subrogación en los derechos fiscales del Estado, en los más importantes tributos, las proporcionan recursos de que no disponen las restantes provincias, de lo que resulta, por el contrario, que solamente en esas provincias el Estado viene a contribuir, aunque sea indirectamente, a esos fines provinciales.

Prueba que el Estado sostiene en esas provincias los mismos servicios que en las demás, y acaso con más libertad, excepto en la conservación de carreteras, es el hecho de que los sueldos de sus funcionarios en esas provincias, incluso instrucción pública, más la subvención a sus puertos y auxilios para fines culturales, turísticos, etc., exceden del rendimiento asignado en el Concerto a las masas tributarias del país, con la fijación de los cupos.

Por tanto, para que la autonomía sea lo que debe ser, ha de elaborarse con intervención de todas las regiones, en las Cámaras legislativas desvinculadas del partidismo político, proscribiéndose en las campañas pro-autonomías la táctica de desorientar a las masas con inexactitudes encaminadas a sostener la aversión del poder central, en cuyas circunstancias surgirá la verdadera autonomía, que consiste en la administración de la economía de la región autónoma por ella misma, pero dentro de límites que dejen a salvo la subordinación a la ley del Estado y la justa coordinación con los derechos e intereses de las demás regiones.

Mientras no se pongan en juego esos factores, la autonomía tiene que ser, como ahora, privilegio tributario a costa de la Hacienda nacional, obtenido por la región autónoma aprovechando momentos de grave confusiónismo político, que la permitan administrar su economía sin subordinación a leyes del Estado, ni a su conveniencia se opongan, ni coordinación con los derechos e intereses de las demás regiones, las que pasarán de la condición de miembros de un Estado a súbditos inferiores de un Estado mediado por el poder de las regiones autónomas, erigidas de hecho en Estados particulares dominadores del Estado general de la nación española.

Ayer en el Coliseo Castilla

Liga de higiene mental española

En el Coliseo Castilla, y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, del presidente de la Excm. Diputación, del inspector provincial de Sanidad, y del presidente de la Cruz Roja, se celebró la anunciada conferencia por la Liga de Higiene Mental Española.

En un palco veíase al general de la división y su distinguida esposa.

El inspector provincial de Sanidad, don Pedro González dedicó, a guisa de prólogo, unas palabras sobre la importancia de la Higiene Mental, y de los resultados tan provechosos que pueden deducirse de estas conferencias; presentó a los oradores señores Pérez Martín, Martínez y Gorri, y a continuación, el señor gobernador concedió la palabra al señor Pérez Martín, que estudió los principales tipos de anormales en sus distintos aspectos, tratando de las causas que originan éstos, y de las consecuencias de estas alteraciones.

Describió la sintomatología de estos enfermos en su aspecto psíquico, tratando a continuación de la educación pedagógica en sus distintos grados en varios países y en España. Y, por último, se ocupó del problema judicial de estos enfermos.

El doctor Martínez, médico burgalés que desempeña sus actividades al lado del doctor Gorri en el manicomio de Palencia, estudió el aspecto social y científico de los enfermos psíquicos, demostrando la conveniencia de la reclusión de éstos en los Sanatorios mentales, no con fines exclusivos de reclusión y aislamiento, sino con fines terapéuticos, deduciendo la gran importancia que para el tratamiento y curación de estos enfermos tiene el que esta medida se haga lo más precozmente posible y demostrando los peligros que entraña no hacerlo así, sobre todo en estados depresivos, por las posibles y frecuentes desgracias que pueden producirse, citando ejemplos en pro de estas afirmaciones.

El doctor Gorri, director del Sanatorio de San Juan de Dios, de Palencia, disertó sobre la historia de los Establecimientos mentales a través de las distintas épocas. Expuso el concepto de los griegos, sobre estos enfermos y el tratamiento empleado. Pasó sobre el concepto de los árabes, en los que ya se acusa cierta tendencia humanitaria respecto de los desgraciados dementes. Expuso el criterio existente en el período medioeval, que consideraba como represivo, ya que durante el sólo se atendió a la reclusión de estos enfermos para la seguridad de los sanos, sin tratamiento especial ninguno y con gran falta de higiene, todo ello como consecuencia de considerar a estos enfermos como incurables.

Habló además sobre Manicomios, cabiendo a España la gloria de ser la fundadora del primero de Europa, debido a las predicaciones del monje Jofre, fundación que tuvo lugar en el año 1408 en Valencia. Hizo historia del tratamiento empleado en España y en los distintos países europeos, haciendo resaltar el gran paso que dió en la reclusión de los dementes el benemérito San Juan de Dios, fundador del Manicomio de Granada, de la Orden actual, la que, por su piedad y preparación técnica, hace que sea imprescindible en los Establecimientos dedicados a la curación de estos enfermos. Expuso la fundación del Manicomio de Zaragoza, que en aquellos tiempos fué el mejor de Europa, ya que en él se adoptó, entre otras medidas, la separación de sexos. Presentó varias historias clínicas y estudió los efectos del trabajo empleado como medio de tratamiento en estos enfermos.

Por último, habló respecto de Manicomios modernos, proyectándose unos esquemas operatorios y cinta cinematográfica, muy interesantes, referentes a estas cuestiones.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y el público que escuchó las conferencias salió muy complacido, tanto por la forma de exposición como por las importantes enseñanzas proferidas por tan distinguidos especialistas en la difícil ciencia psiquiátrica.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

En defensa de los agricultores

Ayer, a las once de la mañana, en los salones de la Cámara Agrícola Oficial se celebró una importante asamblea de entidades agrícolas de la provincia y productores de trigo.

Partió la iniciativa, como oportunamente dijimos de «La Tironesa», de Belorado; «El Faro de la Bureba», de Briviesca y de don José Gómez, de Cascajares de Bureba.

En la reunión, en la que reinó gran entusiasmo, se trató de la situación del mercado triguero y del desenvolvimiento de la ganadería.

Hicieron uso de la palabra don Cristóbal Fuentes, de la Federación de Sindicatos de Palencia, don Francisco Estébanez, diputado a Cortes; don Esteban Martín Sicilia y los delegados de Roa, Aranda de Duero, Briviesca y Belorado.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Que las Juntas comarcales de contratación de trigo requieran a los que se dediquen a este tráfico para que declaren si están dispuestos a adquirir el trigo al precio de tasa, debiendo exigir la contestación en el plazo de 48 horas.

2.º En el caso de que los traficantes no contestaran afirmativamente al contenido de la proposición anterior, la Junta provincial de Contratación pedirá al Gobierno Civil, y éste lo realizará, que clausure los almacenes, graneros o depósitos de los intermediarios hasta tanto que se haya vendido toda la existencia de trigo al precio legal de tasa; medio coercitivo necesario para terminar con las compras clandestinas y la escandalosa conflagración de fabricantes, agiotistas y acaparadores para burlar la ley de tasas.

3.º Siendo insostenible la situación económica de la mayor parte de los agricultores, por la no venta de los trigos, salvo contadas transacciones fraudulentas contra la Ley de tasa, y no cumpliendo ésta, por ser burlada mediante circunloquios y ficciones, para evitar la verdadera catástrofe económica que se acerca, pedimos al Gobierno que, con la urgencia que la situación gravísima por que atraviesan los agricultores, requiere, se resuelva, sin más espera, y radicalmente, por los medios que el Gobierno debe conocer o descubrir.

4.º Incautación o intervención temporal de las fábricas dedicadas a la molinización del trigo si estas cierran, no tienen los depósitos constantes que deben poseer o adquirir trigo por precio inferior a la tasa legal establecida, con determinación inmediata por parte del Gobierno de la tasa mínima obligatoria para las harinas.

5.º Separación del mercado triguero, del número de toneladas que, según estadística cierta, excedan del consumo durante el año agrícola presente; reservándolas el Estado para futuros tiempos (con sustituciones debidas en nuevas cosechas) en que haya merma de cosecha y ésta no alcance para el consumo nacional. El consumo de la cantidad anualmente separada podía ser utilizada para el ejército.

6.º Facilidades máximas para la circulación del trigo vendido a Cataluña principalmente.

7.º Intervención de la contabilidad de almacénistas y compradores de todas clases de trigo y de los fabricantes de harinas, para asegurar la adquisición de los trigos al precio de tasa.

8.º Ordenación de las compras que hacen laberengos y transportistas o del mero transporte de éstos.

9.º De no regularizar el Gobierno el mercado de trigos con precio efectivo remunerador, nos vemos en la necesidad de no pagar los tributos en metálico por carecer de él, aunque si en especies de las que poseamos.

10.º Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos, hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

11.º Que se revalorice inmediatamente el precio de los ganados en los poseedores que se dedican al cuidado y reproducción de los mismos librándonos de las importaciones que dañan, en este aspecto, la economía de los agricultores y ganaderos.

12.º Severísima inspección en los puertos, especialmente en algunos, donde las importaciones de maíz y otros productos puedan contener semillas que perjudiquen la producción nacional cerealista.

Para asistir a las demostraciones de los nuevos procedimientos en permanentes, tinturas, masajes, etc., por técnicos especialistas en las modernas instalaciones de productos y aparatos de higiene y belleza de los laboratorios Carasa, ha salido para Madrid la señora de Cuende, del conocido Salón de Señoras de esta capital.

Edición de las ocho de la noche

GOBIERNO CIVIL

Sanciones para los mendigos profesionales

Dijonos esta mañana el señor gobernador que recibíéndose en el Gobierno Civil frecuentes quejas por el creciente número de mendigos dedicados a la mendicidad, se halla decidido a terminar con esta lacra social mediante inexorable y rigurosas sanciones. A fin, hoy mismo se ha dirigido al alcaide y fuerzas de Seguridad y Vigilancia exhortándoles a que denuncien a toda autoridad tanto a los mendigos profesionales como a los menores y niños dedicados a implorar limosnas callejeras, manifestando en este último caso los nombres de sus padres.

En cada caso de mendicidad comprobada se impondrá quinientas pesetas de multa al mendigo profesional y los padres de los niños mendicantes. Al producirse la insolventia de los multados, se les aplicará una quincena de arresto, repitiéndose esta sanción cuantas veces sea preciso hasta lograr desaparecer los mendigos mayores y menores de edad.

Para lograr lo más rápidamente posible el fin perseguido, el señor gobernador civil exhorta al vecindario burgalés a que coadyuve a esta labor de acensamiento urbano-social, denunciando cuantos casos de mendicidad profesional, adulta o infantil, conozca.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Luis Gállego, comandante de Artillería; don Arturo Vilanueva, capitán de Caballería; don Liberato Pérez, alférez de Caballería.

Los guardias civiles nórdicos

Se ha dispuesto que todo el personal de la Guardia civil que se inutilice por el servicio activo por accidentes ocurridos en actos del mismo o en acción de guerra, continuará perteneciendo al Instituto hasta que quede terminado el expediente de invalidez por el cual se señale el derecho del lesionado, en relación con la pensión de retiro que pueda corresponderle según las circunstancias del caso.

Si algún individuo del Instituto de la Guardia civil hubiera causado baja en el mismo como consecuencia de declaración de inutilidad en actos del servicio o en acción de guerra, sin haberse determinado la invalidez mediante incoación del oportuno expediente, reingresará segundamente en el Instituto cuya alta tendrá efectos administrativos desde la revista del mes siguiente a en que fué dado de baja.

El nuevo delegado de los servicios Hidráulicos del Duero

Don Antonio Arias Juárez, nos comunica que ha tomado posesión de su cargo de delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Duero, en esta oficina en Valladolid se nos ofrece. Al agradecerle su atención, correspondemos gustosos a sus ofrecimientos.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas, tres individuos, por dedicarse a implorar la caridad e insistirse con las personas que no les socorrian, el dueño de un carro, por causar con el mismo desperfectos tres árboles en la plaza de San Juan con 10, tres muchachos, por jugar a la chapas en la calle de San Juan; con un individuo, por hacer aguas menores, en la vía pública y dos revendedores, por comprar aves en el interior del Mercado de Abastos, antes de la hora señalada.

La Diputación y el problema triguero

La Comisión gestora de la Diputación provincial acordó esta mañana, sitar al señor gobernador y así lo hizo después de la sesión, exponiéndole la situación angustiosa en que se encuentran los labradores de esta región y no poder los compradores pagar precio de tasa.

Le rogaron que se dirija al ministro de Agricultura, para que medite seriamente sobre la situación que se ha de agravar enormemente con el vencimiento de las operaciones de trigo pignoradas y haciéndole urgente que se resolver este asunto.

Notas financieras

Las perspectivas en las Bolsas
Pocos años han sido tan difíciles para los mercados como éste.

Las perspectivas de los mercados son bien poco favorables. Nadie hubiera dicho que después de una temporada tan brillante para los fondos del Estado...

Y éstas son las perspectivas de los mercados para 1935. Un deseo general de cotizar en alza. Pero la coyuntura cambia el alza en baja.

SEGUROS

Importante Compañía inglesa incendios y accidentes, desea persona competente para encargarse de delegación para Burgos y provincia.

Crónica judicial

Sentencia por estufa
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Fernando Campo Serna...

Señalamientos para mañana
Audencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado de Reinosa...

Audencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Roa...

Premio Piquer

En la «Gaceta» de Madrid, del día 6 del mes actual ha sido anunciado el premio «Piquer»...

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes a la Academia Española.

Advertisement for SUAVICINA cream, featuring a circular logo and text describing its benefits for skin care.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 13 de Enero de 1905

Esta noche, a primera hora, visitará el Circolo Republicano, para saludar a sus correligionarios el elocuente diputado don Melquiades Alvarez...

—Mañana, a las once tendrá lugar la publicación de la Santa Bula, en la forma de costumbre.

—Ha sido nombrado, previas brillantes oposiciones, abate de la Colegiata de Logroño, el doctor don Antón Oñate...

—Los cazadores de Hortiguera Elenorio Marijuán y Andrés Cámara y los de Barbadillo del Mercado, Francisco del Pozo y Juan Arroyo...

—En Melgar de Fernamental, hallándose desmochando un chopo Feliciano Martín Rubio, de 29 años...

—En el camino que conduce de Puente de Tordueles, ha sido muerto violentamente Francisco Sancho, de 58 años...

Este, convicto y confeso de su delito, ingresó en la cárcel de Lerma.

Cursos para ingreso en el Magisterio Nacional

Podrán tomar parte en este cursillo los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50...

Más de 45 plazas obtuvo este centro en los cursillos del 33.

Instituto CRISTOBAL COLON.—Casa del Cordón.—Burgos

BANCO MERCANTIL FUNDADO EN 1899 Domicilio social: Santander

SUCURSALES: Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera de Pisuerga...

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000 RESERVAS: 17.552.100 Su situación en 31 de Diciembre de 1934

Balance sheet table with columns for ACTIVO (Assets) and PASIVO (Liabilities). Includes sub-sections like BANCOS, CARTERA, CREDITOS, INMUEBLES, etc.

EL DIRECTOR GENERAL Luis Catalán Fernández EL INTERVENTOR Anastasio Marquínez Fernández

El saldo de utilidades obtenido por el BANCO MERCANTIL en el ejercicio de 1934, de pesetas 2.812.022'00, se distribuye en la siguiente forma:

Table showing the distribution of profits: Dividendo de 10 80 por 100 a los accionistas, Impuestos, Obligaciones estatutarias, etc.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, Depósitos a 3, 6 y 12 meses, Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, etc.

Sucursal en Burgos PASEO DEL ESPOLON, 16 Teléfono 169 Apartado 53

DEPORTES

Fútbol

El partido benéfico de ayer

Ayer por la tarde, a las cuatro menos cuarto (con cerca de una hora de retraso a la anunciada) se celebró el partido amistoso entre los equipos Iberia y Hispania F. C.

Acudió el acaudalado de la ciudad, señor Santamaría, y el encuentro, al que no asistió mucho público...

Durante el desarrollo del partido, pusieron más entusiasmo en la lucha los del Hispania, que merecieron ganar, aunque no lo lograron.

En dicho equipo destacó notablemente Munguía, como medio centro, cosa que a nadie extrañó ya que sus cualidades se habían puesto de manifiesto en otras ocasiones.

El encuentro fué lucha de líneas defensivas, siendo poco profundas en el ataque las de vanguardia...

En conjunto, que casi se hizo de noche, y que el empate a un tanto, con el partido de ayer, solamente puede pasar a la casilla de los jugadores...

De él solo queda lo antes consignado. El entusiasmo de los blancos en los primeros instantes y la apatía general después.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Briviesca

Robo en un almacén

La noche última, se cometió un robo en el comercio de tejidos del industrial de esta ciudad, don Cipriano Ojea.

Los ladrones penetraron por una ventana que da a la trastienda, doblando las rejas, y llevándose géneros de mejor calidad, camisería medias de seda y paños, etc.

La guardia civil trabaja sin descanso para la captura de delincuentes y rescate de efectos robados.

Junta del Nuevo Casino

Hoy se ha celebrado la junta general de dicha Sociedad, para dar cuenta de sus gestiones y renovación de su directiva.

En conjunto, dieron lectura a la Memoria, y su labor ha sido altamente beneficiosa, pues a más de la adquisición de material, consiguiendo una economía de 9.000 pesetas...

EL CORRESPONSAB

Briviesca 13 Enero 1934.

A. RETES PINTOR.—Sanz Pastor, 4

El DIARIO en el Valle de Oca

Villalómez celebró la festividad de sus Patronos

Como todos los años, Villalómez ha celebrado la fiesta de San Julián y Santa Basilia. Es decir, como todos los años no, ya que del programa desapareció el religioso.

La fiesta profana, muy animada, favoreciendo a ello el tiempo, acudiendo a ella toda la juventud de los pueblos comarcanos.

El baile de pito y tamboril funcionó hasta las altas horas de la noche y el segundo día finalizó con una sesión de canto regional con música de Farras.

Los labradores, disgustados

Cada día que pasa es mayor la indignación de los labradores ante la dificultad para la venta de sus trigos.

Tenemos trigo y no tenemos dinero—dicen unos—. Por qué no se cumple la tasa, preguntan otros.

No damos la razón a los labradores porque les sobra por encima de la coronilla, creyendo que parte de la culpa radica en ellos que no hacen valer sus derechos...

Que nuestra llamada hallé eco dondo correspondía.

Reyes

El día de Reyes los niños y niñas del pueblo, dirigidos por el cura parroquial don Félix Antón...

Los niños y niñas desempeñaron adecuadamente su cometido.

Laboratorio

Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de toda las marcas...

Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Advertisement for VINO TONDOÑA, featuring a logo and text about wine quality.

Advertisement for VIRA TONDOÑA, featuring a logo and text about wine.

Advertisement for Ignacio Palacio, a depositary for Burgos.

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Antonio Díez García
MÉDICO DENTISTA RAYOS X

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología

F. Vadillo Bras
Partos y matriz Diatermia

G. BANUEL
OCULISTA De la Casa de Salud Valdecilla

F. Urraca
OCULISTA Hospital de Barrantes

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El idioma castellano

El presidente de la República impresionó ayer una película sonora...

Un artefacto en el Museo del Prado

El súbdito italiano Arturo Stiare encontró un artefacto en el Museo del Prado.

Lo recogió y quitó la mecha con los dientes. Dicho individuo estuvo detenido anteriormente...

Recogida de armas y detenciones

En el ministerio de la Gobernación nos han dicho que en Asturias han sido recogidas 59 armas de fuego...

Inundación en la Casa del Pueblo

Por la rotura de una cañería se inundó la Casa del Pueblo. Las autoridades rompieron los sellos de la clausura...

Las jornadas diocesanas

Ayer comenzaron las jornadas diocesanas con un acto de la juventud católica femenina en el Monumental Cinema.

Incendio en un cigarral del conde de Romanones

Las autoridades de Toledo participan que se declaró un incendio en el cigarral Buenavista, propiedad del conde de Romanones...

Los atracos

El director general de Seguridad ha manifestado que nada hay tan difícil como descubrir a los autores de los atracos...

Citó el caso de haberse retrasado unas horas un atraco para esperar a que uno de los que tomaron parte saliera del taller.

El Sr. Vaquero conferencia con el alto comisario

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que en Sevilla han sido detenidos los autores del atraco de que fue víctima el señor Fernández Monje.

Agregó que había recibido la visita del alto comisario de España en Marruecos, con quien tuvo un amplio cambio de impresiones...

Antes, los problemas de Marruecos suponían una constante preocupación del Gobierno, pero ahora el tío del señor Rico Avelló los resuelve y sus gestiones son secundadas por los colaboradores que tiene en la delegación gubernativa de Ceuta y Melilla...

Ahora está organizando las medidas a base de la guardia civil, que serán elementos muy importantes para los servicios a realizar.

Cuenta el alto comisario con un colaborador eficaz, cual es el comandante Doval, a quien el ministro dedicó también grandes elogios.

No sabía el señor Vaquero cuándo regresará el alto comisario a Marruecos, pues antes tiene que visitar al

El señor Guerra del Río desmiente que se haya separado del partido radical. Mañana, después del Consejo de ministros, volverán a conferenciar los señores Lerroux y Gil Robles. El ministro de Justicia habla de la posición de la Ceda. En Roma se ha casado doña Beatriz de Borbón. A un ganadero le roban en Bilbao 20.000 pesetas.

presidente de la República y al jefe del Gobierno y después irá a Oviedo para visitar a su familia. Concluyó diciendo que había conferenciado telefónicamente con el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno conferenciará mañana con el señor Gil Robles

El señor Lerroux ha recibido esta mañana la visita de los Sres. Martínez de Velasco, ministro de Estado, diputado Rodríguez Vera, directiva de la Telefónica, presidente de la Diputación de Málaga, general de la guardia civil de Barcelona señor Salmeró, coronel del regimiento artillería de montaña de Barcelona Sr. Cabanna y teniente coronel don Gumersindo Azarate.

Hablarlo más tarde con los periodistas les dijo que no había conferenciado con el señor Gil Robles y que no lo haría hasta mañana después del Consejo.

Esta tarde le citará o me citará él a mí, según convenga, porque tengo que conferenciar con el señor Rico Avelló y no quiero convenir una hora con el Sr. Gil Robles mañana ante el temor de que no pueda hacerlo.

La visita del señor Martínez de Velasco ha sido de cumplido, pues ha considerado venir a visitarme después de su salida del Gobierno y esto prueba la amistad que me une con el jefe de los agrarios.

El señor Rocha me habló del banquete con que el ministro de la Guerra obsequia según costumbre a los agregados militares y navales de las embajadas y consulados en España. Tratarán de asuntos políticos en el Consejo de mañana, ante la conferencia del señor Gil Robles.

Si no lo plantean, yo no he de plantearlo. La Ceda ha puesto el problema en manos del señor Gil Robles y mis amigos en las mías. Yo no tengo por qué notificar nada mientras no haya un acuerdo y como en este caso no lo hay no tengo por qué hacer notificaciones.

Es que existe la creencia de que la entrevista se celebrará antes del Consejo, del que saldrá arreglada la fórmula de la proyectada reorganización ministerial. Ustedes no conocen los derechos de la potestad. La reorganización la tengo yo y si el presidente de la República no la aprueba es que nos retirará su confianza, pero no tengo por qué someterla a la aprobación del Consejo. Yo puedo retirar a éste o a aquel consejero.

Precisamente se ha querido celebrar Consejo antes de mi entrevista con el señor Gil Robles y antes de llevar a cabo la reorganización ministerial. Todos tenemos interés en mantener la dignidad del Poder público y en caso contrario no hablaría, pues lo primero es mantener el principio de autoridad.

En el Hotel Ritz se ha celebrado un banquete con que el ministro de la Guerra ha obsequiado a los agregados militares y navales de las embajadas. Asistieron los señores Lerroux, Rocha, subsecretarios de Guerra y Marina, jefes de Estado Mayor de ambos departamentos, altos cargos y agregados de embajada de todos los países residentes en Madrid.

Un banquete

No se pronunciaron discursos. El sumario por el alijo de armas

Esta mañana el juez especial que instruye el sumario por el alijo de armas permaneció trabajando en su despacho.

Prestaron declaración el cononel Barbero, jefe consorcio de industrias militares, el exministro don Diego Hidalgo y el excomisario de policía en Bilbao don Gregorio Rafal.

PROVINCIAS Declaraciones del Sr. Salazar Alonso

CADIZ.—Hemos preguntado al alcalde de Madrid su opinión sobre la reforma del artículo 26 de la Constitución.

—Puedo asegurarles—nos dijo—que no hay nada sobre este asunto. Y qué hay de la separación del señor Guerra del Río del partido radical?

—Se trata de una noticia falsa. El señor Guerra del Río no tiene por qué separarse de nuestras filas. Está y ha estado siempre animado por un espíritu de extraordinaria disciplina, y sigue con todo entusiasmo al señor Lerroux. De esto no hay ni que hablar. Por lo demás, la situación política está perfectamente despejada. Son los señores Gil Robles y Lerroux quienes han de ponerse de acuerdo. El partido estará siempre conforme con lo que ellos decidan.

—Celebrarán nuevas reuniones los señores Lerroux y Gil Robles? —Desde luego. Y de ellas saldrá fortalecido el Gobierno y esto permitirá realizar una labor parlamentaria eficaz. Preguntamos después al señor Salazar Alonso cuál es su opinión sobre un supuesto disgusto que existe por la leñidad del Gobierno en relación a las sentencias por los Consejos de guerra.

—Todo cuanto se relaciona con los Tribunales de Justicia y con las responsabilidades del Gobierno deben ser asuntos que yo no puedo ni debo precisar. —¿Qué nos puede usted decir sobre la proyectada unión de las izquierdas republicanas?

—Creo que ellas, por lo menos, irán a una unión circunstancial en víspera de las elecciones municipales. —Y en cuanto a éstas?

—Las considero prematuras. A mi juicio debe irse a ellas, pero con una nueva ley electoral, con lo que se podrían elegir nuevos concejales que representarían nuevos criterios y nuevos rumbos en la política española.

El Sr. Guerra del Río desmiente rotundamente su separación del partido radical

CADIZ.—A la una de la tarde llegó en el expreso, procedente de Madrid, el ex-ministro radical señor Guerra del Río.

Instantáneamente fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que durante el viaje y por la Prensa se había enterado de la noticia circulada desde anoche de su disidencia con el partido radical.

Hizo protestas de adhesión a don Alejandro Lerroux y desmintió aquella noticia en absoluto. Añadió que él dejará de pertenecer al partido radical cuando don Alejandro abandone la Jefatura suprema del mismo.

Entonces, llegó esa decisión del señor Lerroux, éi pensará qué debe hacer. Los periodistas rozaron en su conversación el artículo 26 de la Constitución, y Guerra del Río dijo, mi actitud no puede ser más clara y no fué discutida por nadie. Cuando se relaciona con este artículo de la Constitución fué defendido por mí en las Cortes Constituyentes y el artículo fué votado por la minoría radical. Esperamos—añadió—que los elementos que integran la CEDA sean comprensivos y estoy seguro que a los radicales no nos podrán nada que vaya en contra de nuestro ideal.

Considera el señor Guerra del Río que la situación política está muy despejada, y en cuanto a la reforma constitucional cree ex-ministro que no uniría más al partido radical, sino que provocaría su desunión.

El coche del ministro se precipitó sobre el que estaba parado, sufriendo desperfectos. Los ocupantes resultaron ilesos.

Fútbol El torneo de la Liga

Resultados de los partidos jugados ayer: Madrid.—Madrid, 3; Sevilla, 1. Valencia.—Valencia, 2; Racing, 0. Bilbao.—Espanol, 4; Arenas, 0. Barcelona.—Barcelona, 2; A. de Bilbao, 2. San Sebastián.—Donostia, 4; A. Madrid, 0. Sevilla.—Betis, 2; Oviedo, 1. Valladolid.—Celta, 2; Valladolid, 1. Baracaldo.—Baracaldo, 4; R. Ferrol, 3. Avilés.—Stadium, 2; C. Ruña, 1. Iruñ.—Iruñ, 3; Badañona, 3. Sabadell.—Sabadell, 2; Zaragoza, 1. Gernona.—Gernona, 2; Júpiter, 0.

El Palencia, campeón cántabro de segunda categoría

SANTANDER.—En el campo de los Arenales, se celebró la final del Campeonato cántabro de segunda categoría, entre el Deportivo Palencia y el Deportivo Laredo. Asistió bastante público a pesar del mal tiempo. Para dar mayor realce a este match la Federación, había suspendido los restantes encuentros.

Triunfó el Palencia por 3 tantos a 1. El primer tiempo, concluyó con dos a uno.

Accidente de automóvil

ALICANTE.—En las cercanías de Elda, un automóvil de la escolta del ministro de Agricultura frenó para evitar el atropello de un anciano.

Ultima hora

Subjefe de estación arrollado por el tren

En la estación del Norte se cayó a la vía el subjefe don Domingo Soto. En aquel momento pasaba una máquina que hacía maniobras y lo arrolló, dejándole muerto.

El Sr. Lerroux corre de noticias

Poco después de las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia.

A preguntas de los periodistas dijo que venía del banquete de los agregados militares y que no tenía nada que manifestar.

Unos globos con los colores monárquicos

A las cinco de la tarde aparecieron al comienzo de la Gran Vía, cerca de la calle del conde de Peñalver cuatro o cinco globos envueltos en una gasa con los colores monárquicos y pendientes de ellos una bandera con este letrero: «El bloque nacional salvará a España».

El público que se dio cuenta se congregó en aquel lugar hasta que llegaron los agentes de la Dirección de Seguridad y subieron a la azotea de la Gran Peña o de otro edificio análogo y recogieron las cunetas que sujetaban a los globos haciéndolos descender.

No se registró el menor incidente.

La boda de doña Beatriz de Borbón

ROMA.—En la iglesia de Jesús se ha celebrado la boda de doña Beatriz de Borbón y el Príncipe de Torlonia. Las puertas del templo se abrieron a las ocho y media ante la imponente aglomeración de público.

El novio llegó a las once y cuarto, y después la novia, dando el brazo a su padre. Concurrió toda la familia real italiana. Los invitados se elevaban a 2.000. Bendijo la unión el cardenal Segura. Doña Beatriz vestía traje blanco, con una cola de siete metros, que llevaban seis niños.

Cuando terminó la ceremonia fueron recibidos los novios por el Pontífice. Después del almuerzo los novios emprendieron el viaje de bodas.

Alcalde condenado

BARCELONA.—Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra contra el exalcalde de Lérida señor Vives, acusado de rebelión.

Se le condena a seis meses de prisión y 10.000 pesetas de multa.

Unos atracadores se llevan 20.000 pesetas

BILBAO.—A la terminación del mercado celebrado en Basurto, penetraron en un local de Iturrabarri el tratante Salvador Teja, dos lecheros y una mujer.

De pronto surgieron cinco pistoleros que maniataron a todos y se apoderaron de 20.000 pesetas que tenía el tratante, dándose a la fuga.

El jefe del Gobierno visita a unos soldados heridos

SEGOVIA.—Se ha sabido que el señor Lerroux estuvo ayer en el Hospital Militar, visitando a los cuatro artilleros heridos a consecuencia de la explosión de una cocina.

Estrechó su mano y tuvo para ellos palabras de consuelo.

Table with financial data for 'BOLSA DE MADRID' including various stock prices and exchange rates.

Advertisement for 'LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC' featuring a radiator and a family scene. Text includes '¡QUE BIEN ESTAR! AQUÍ!' and 'COMPANIA ROCA - RADIADORES'.

Large advertisement for 'LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC' featuring a radiator and a family scene. Text includes '¡QUE BIEN ESTAR! AQUÍ!' and 'COMPANIA ROCA - RADIADORES'.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Doña Francisca Gutiérrez, maestra nacional de Villanueva, ha entregado por mediación de la profesora de la Escuela Normal, señorita Polo, cien pesetas para la cantina escolar.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

TIENDA ASILO. Raciones suminis. tradas el día 12, 1.253.

MI TIENDA Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

El mozo Cándido Marcos García, hijo de Bernardino e Isabel que nació el día 18 de Mayo de 1914 en Monasterio de Revilla, se presentará en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

COÑAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

La guardia civil de Buniel, ha puesto a disposición del juzgado a los jóvenes de Villaciencio Emilio Nogal Palacios, de 17 años, y Celedonio Alcalde Miguel, de 17, los cuales destruyeron un puente que para el paso de peatones existía sobre un arroyo en el término de Fuente Bajera, y arrojaron por un terraplén la caja de las herramientas de la carreta en construcción del mencionado pueblo.

Camisas novedad y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Noches pasadas penetraron unos ladrones en el domicilio del industrial de Villagonzalo Pedernales Castor García, violentando la ventana de la cocina y apoderándose de 320 cigarros puros, 40 paquetes de tabaco valorados en 134 pesetas, tres sartas de chorizo y 53 pesetas en plata y calderilla y una pluma estilográfica que había en el cajón del mostrador.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

Han sido detenidos dos individuos que anoche promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Mayor, maltratándose mutuamente.

ANIS LAS CADENAS Se venden

Seventa ovejas, mitad paridas y la otra mitad abocadas a parir (vendido en pequeñas partidas).

En el sorteo celebrado el día 6 en el Magisterio de la Montaña, para el regalo de una motocicleta, resultó premiado el número 74, cuyo propietario puede pasar a recogerla.

¿Cómo con el frío que hace Tu te has desmitado? A venir y sin tener A pescar un resfriado?

Los guardias municipales Antonio López y Antonio Puente llamaron la atención en la madrugada de ayer a Germán Delgado Benito, de 38 años y Gregorio Ortega Rodríguez, de 36, vecinos de Villafuertes, para que re-

tirasen una camioneta que tenían atravesada en la calle de Sombrería. En vez de obedecer, Gregorio se abalanzó sobre el guardia López, a quien intentó desarmar, rompiéndole los botones del capote y causando lesiones leves de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Por fin fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar, habiendo ingresado en la cárcel.

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos. Carbón de encina, 2,50 arroba. Císcio, 1,75 ídem. Pinas, 2,50 saco.

SAN JUAN, 41



Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros contra accidentes. - Seguros de valores Seguros de daños causados por robo, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 17

¿Desea usted un buen reloj? en la Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo

Sañador, 34 - BURGOS

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Normas y matrículas: D. de la Victoria, 18, 3

VEA USTED el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58

(Junto al comercio del señor Moliner)

CASA MENDEZ

Garbanzos de obispo 1.15 Alubias pintas 0.95 Id. encarnadas 1.05 Id. blancas del Barco 1.25 Lo mejor 1.01 Arroz Bomba 0.70 Bacalao Escocia 2.25 Chorizo gordo, lomo puro 1.00 Id. mezcla 6.95 Pimiento, 1/2 kilo 0.50 El mejor pimentón para matanzas lo encontrará en

CASA MENDEZ Almirante Bonifaz, núm. 15

Casilda Sanz MODISTA

comunica a su clientela que ha establecido su domicilio en la calle Fernán-González, número 23, tercero. Se enseña el corte. Se admiten internas.

Concurso de obras

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, abre el segundo concurso, que comprenderá estructura metálica, para la construcción de un Gran Hotel de viajeros en el solar de su propiedad, calle de Victoria.

Las bases del concurso están al público en las oficinas de la Caja, planta baja de la Casa Consistorial, todos los días de nueve y media a una y de tres y media a cuatro y media, admitiéndose allí las proposiciones hasta el 21 del corriente mes.

FABRICA DE BOLSAS de Fortunato Gutiérrez

PASEO DE LOS PISONES (Alfar de Maximino Rodrigo)

Bolsas celulosa colores para cachuets:

De uno a tres millares 5 De tres a cinco ídem 4,75 De cinco en adelante 4,50

Bolsas de papel cuero, inglés, celulosa, cristal para café, etc., con y sin impresión.

Pedidos: Calera, 10, 1.º-Burgos

PHILIPS RADIO TALLER OFICIAL nº 231

reparación de aparatos de todas las marcas

BURGOS Plaza del D. de la Victoria 17

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Pablo, Máximo, Benito, Mauro, Macario, Isidoro, Juan.

CULTOS CARMEN.—Mañana, martes, a las nueve, se celebrará en el altar de Santa Teresa, de la Iglesia del Carmen, la misa que mensualmente celebran las señoras de la Intendencia en honor de su Santa Patrona.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término municipal de Presencio.

Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en el término municipal de Gumiel de Izaña.

Relación de los presidentes y suplentes designados por las Juntas municipales del Censo electoral que han de presidir las mesas electorales.

Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre la declaración del volumen del libro de ventas y operaciones. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil DEFUNCIONES Eusebia Sáez Díez, de Villagonzalo Arenas, 84 años, Tahona, 11.

Taller de niquelado San Juan, 38 y 40

Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc., consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

Arriendo de locales

Para establecer las oficinas del Servicio de Catastro Urbano, Agrícola y Silvopastoral, se necesitan amplios locales en sitio céntrico.

Las propuestas de arriendo, se formularán en la Delegación de Hacienda, hasta el día veinte de las corrientes y se acompañarán pidiendo el croquis acordado de la distribución de las plantas que se ofrezcan, así como se consignará la renta que no podrá exceder de 350 pesetas mensuales.

Burgos 6 de Enero de 1935.—El jefe provincial, José T. Moliner.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, civiles, carabineros, seguridad, porteros, cirujanos, guardas forestales, 200 guardias prisioneros, otros varios, adquisición fiscal, rápida, sueldo 3.000 a 4.000 pesetas, está o sin examen, habiendo el servicio, forestales hasta 15 Febren. Centro Informativo Calle Testuán, 31, Madrid. Remite los sellos de 0,30 para informarnos.

Silverio Romo Sáiz, de Villamiel de Muño, 74 años, Casa de Caridad.

Baltasar de la Fuente Manso, de Burgos, 11 años, Travesía del Mercado número 5.

Valentín González Tobar, de Tardajos, 32 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

Afilano Arnáiz Arroyo, María Espinosa Vallejo, Herminia Galán Roldán, José Revilla García, María Dominguez Pérez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 693,5. A las seis de la tarde, 694,1.

TERMOMETRO Máxima sombra, 8,2. Mínima sombra, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, N. A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

COLISEO CASTILLA A las siete y cuarto, «La princesa se divierte».

TEATRO-CINE AVENIDA A las siete y cuarto y diez y media «Mademoiselle Zaza».

INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza. Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

Pensión ARENAS MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán. Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

Ondulación permanente 9 pesetas

Salón de señoras Cuende Espoñón, 16

Son riquísimos

los ricos, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la Casa

RUFINO DE LA FUENTE

CASA FUNDADA EN 1885 llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de

Lain-Calvo, 10 Trinas, 2 Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

Jabón La Cibeleles Ahorra dinero, tiempo y ropa Gal-Madrid

ALMACENES «EL PARAISO» Plaza Mayor, 23, 24 y 25 y Almirante Bonifaz, 2 Mantas - Edredones - Rizos - Astrakanes Una visita a esta Casa le ahorrará mucho dinero :-: Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

TARIFA Anuncios económicos TARIFA SE VENDE ternera de buena raza. Anisio Martínez, San Julián, 15. SE VENDE buena casa con hermosas plantas bajas, renjando unas doce mil pesetas anuales. Informarín, Zacarías Burgos, Corredor de Comercio. SE VENDE un carro pequeño, con muelles, nuevo, muy a propósito para alguna tienda de ultramarinos o para una berrica, una bicicleta bien equipada y en muy buen uso, una escalera de tijera de cuatro metros, nueva, un carro para una máquina de aserrar, pequeña, unos maderos y unos taburales. Ignacio Lozano, Fernán González, 23. SE VENDE granja avícola. Informes, en esta administración. SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, Informes, en esta Administración. VENDESE molino con piedra blanca y negra, pajar, limpia, salto de siete metros, canal ocho metros ancho, 135 largo, rodeado de arbolado y diez fanegas de sembradura, junto al molino. Ración, vueda de Mariano Olalla, en Hontoria de la Cantara. SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, Informes, en esta Administración. MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo de arriba, ex mecánico de la casa Munguia. COLOCO dinero al 7 por 100 en primera hipoteca. Informes, calle del Carmen, 1, izquierda Izquierda, Burgos. CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero, se viste en «El Caño Gordo», Sastrería, Casa Garrido. PARA comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antiguo bar Kezio), Santocildes, 10. COPIAS a máquina, rapidez, economía, higales en «Pequín», oficina de información pública, Avellanar, 4, segundo, teléfono, 596.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'15, PROGRAMA GARANTIZADO. IMPORTANTISIMO ESTRENO
La princesa se divierte

Deliciosa opereta, cuyas escenas de gran comicidad y su inspirada partitura avororan este film, que interpreta magistralmente MARTA EGGERT, protagonista de «Vuelan mis canciones».

Pronto:

Paz en la tierra

Notable superproducción con un reparto excepcionalísimo: que encabezan los famosos artistas Madeleine Carrol, Pranchot Tone, R. Ginaldo Denny y Raul Roulien. Una película de imponderable belleza, totalmente hablada en español.

Lo mejor en sombreros

Sombrerería.



LIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER

Motonave "Reina del Pacífico" el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña" el 3 de Febrero

Vapor "Orbita" el 17 de Marzo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso

vende en la Administración de este periódico.

AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y 10'30
GRAN FUNCION FEMINA
Estreno de la elegantísima opereta revista cónica

MADEMOISELLE ZAZA

BUIACA

Caballero, 0'80 - Señora, 0'40

El miércoles GRAN MODA

LA MUJER DE MI MARIDO

Comedia sentimental que encierra una sublime lección de la vida

LA MUJER DE MI MARIDO

Sensacional película de impresionante verismo

Hablada totalmente en español

Por ELISA LANDI

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Por A. Vidal y Moyá y F. Cirases Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID



R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 48
VITORIA

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal



PALMIL
PURGANTE DE SABOR AGRADABLE
EL MEJOR PREVENTIVO CONTRA LA INFERMEDAD



RECEPTORES CASTILLA
TODAS ONDAS
Si no tiene usted un aparato de esta marca, es porque no lo oyó.
Escúchele una sola vez en
CASA GRIGELMO
REPRESENTACION EXCLUSIVA

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esmerada a 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.
Abrigos para niñas — Grandes surtidos



Vestidos de novedad, para niño de 8 a 12 años, en sedas, lanas, trivalcos y percales. Todos los gustos.—Todos los precios.—La casa más surtida

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos los comos y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier «Normancia»
Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS
J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarico).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

apoderarse de la mujer amada por Cardona, hacer uso de todas las violencias y de todos los medios para deshonrarla y entregársela después. Sólo así quedaría satisfecho completamente el miserable hidalgo; pero como la realización de este plan exigía mucho y la combinación de muchas circunstancias, decidió modificarlo y contentarse con menos. Meditó con el asiento que siempre lo hacía. Una hora después nos dijo: —Disponed que maten a doña Irene, y así sufrirá Cardona lo que apenas se concibe, y luego, cuando yo haya gozado bastante, viéndolo sufrir, el puñal de un asesino se clavará en su pecho. Hacer esto, es hasta cierto punto fácil, porque Madrid está lleno de asesinos que me servirán si les pago con largueza. No acudiré a ninguno que me conozca, porque la experiencia me ha probado que los conocidos y los amigos son los peores. En cuanto a

Bartolo, no se quedará sin pagarme lo que me debe. Ha sido traidor y me ha hecho mucho mal, pues sin su traición hubiera muerto esta noche don Guillén, o se encontraría en un calabozo y sus amigos estarían también en el cárcel y muy gravemente comprometidos. A don Fernando de Montalbán lo veré por última vez, le diré con claridad bastante la verdad, y le participaré que he determinado desentenderme de este asunto, pues no quiero trabajar inútilmente y además poner en peligro mi vida. Pensó luego el señor Faustino lo que le convenia hacer con don Juan de Ramales, adoptando también una determinación. Poco antes de que amaneciese se acostó el criminal. Consiguio entonces conciliar el sueño. La cama dejó más tarde que de costumbre. Salíó de su casa y almorzó en una hostería.

Mientras tomaba alimento volvió a meditar. Luego se encaminó a la vivienda del alcalde. —Lo recibí éste lo mismo que los días anteriores, y le preguntó: —¿Hay novedad otra vez? —No más que una. —Muy pronto me parece para que hayáis podido hacer nada. —Pues me ha sobrado el tiempo. —¿Y qué habéis conseguido? —Lo que más me interesa—respondió Munilla—, lo que para mí tiene muchísima importancia. —No adivino. —He adoptado una resolución. —Eso es otra cosa. —Caballero, por motivos que no son del caso, decidí favorecer a don Juan de Ramales y ayudar a la justicia. —Y retonozco que vuestros servicios son de mucha importancia. —Pero el resultado... —No ha sido el que se deseaba, y nadie tiene la culpa. —Es verdad. —Por un lado las circunstancias que se combinan como nadie ha podido prever, y por otro el ingenio, la astucia y la audacia de esos hombres. Preciso es reconocer que valen más que nosotros. —Me he convencido, y por eso he creído que es una insensatez luchar con quien en un sentido o en otro es

muy superior, porque la lucha sería indudablemente la derrota para mí. —A otros se creería que habéis determinado desistir de vuestros propósitos. —Y no se equivocaría quien tal pensase. —Es decir, que ya no queréis servir a la justicia. —No, porque estoy convencido de mi impotencia y tengo la seguridad de que mis servicios encontrarían la muerte por toda recompensa. —¿Tencis miedo? —Mucho, y lo confieso porque no soy vanidoso. —En ese caso... —Desisto, caballero. —Y yo respeto vuestra determinación, porque no estáis obligado a servir a la justicia ni a mí. —Ni a don Juan de Ramales. —En cuanto a eso... —Vos no lo sabéis; pero yo os lo digo. —Pues cuando enterado—dijo gravemente el alcalde. —Ahora, no llevaréis a mal que me permita un desahogo. —¿En qué consiste? —En decir algunas verdades, lo cual hago pocas veces, muy pocas. —Os escucharé. —Mientras vos seáis alcalde no caerá don Guillén de Castro en poder de la justicia. —Señor Faustino...

—No os enojéis, don Fernando, pues no solamente no quiero ofenderos, sino que reconozco que sois el hombre más honrado del mundo, y precisamente porque sois muy honrado y porque tenéis una conciencia exageradamente escrupulosa, precisamente por eso, repito, no tra don Guillén de Castro a un calabozo. Cambió la expresión del semblante de don Fernando. —Señor Faustino, yo soy un hombre honrado y vos no tenéis ninguna, yo soy un hombre honrado y vos la criatura más miserable. Para satisfacer vuestras pasiones, vuestra sed de venganza nada habéis respetado y habéis querido que la justicia sea ciego instrumento para la realización de vuestros planes. Sabedlo de una vez, señor Faustino Munilla: conozco vuestra historia que es horrible y os considero indigno hasta de que os saludé un hombre honrado. Decid que habéis desistido de vuestros propósitos, porque los sucesos os han convencido de que sois impotente. —Sí. —Se arrugó más el entrecejo del alcalde. —Más fijamente miró al hidalgo, y sin poder ya dominarse y con voz reconcentrada, exclamó: —¿Mentis? —Munilla se encogió de hombros. —No perdí la tranquilidad. —Con un cinismo, que apenas se concibe, replicó: —Ya estoy acostumbrado a que me digan eso.

plós hay de esas sentencias prontitudas secretamente. —Y vos fuisteis el encargado de hacer ejecutar la sentencia. —Caballero... —No neguéis, porque es inútil—repuso con firmeza el alcalde—, y ya sabéis que nadie más que Dios nos escucha; yo tengo demasiada conciencia y vos no tenéis ninguna, yo soy un hombre honrado y vos la criatura más miserable. Para satisfacer vuestras pasiones, vuestra sed de venganza nada habéis respetado y habéis querido que la justicia sea ciego instrumento para la realización de vuestros planes. Sabedlo de una vez, señor Faustino Munilla: conozco vuestra historia que es horrible y os considero indigno hasta de que os saludé un hombre honrado. Decid que habéis desistido de vuestros propósitos, porque los sucesos os han convencido de que sois impotente. —Sí. —Se arrugó más el entrecejo del alcalde. —Más fijamente miró al hidalgo, y sin poder ya dominarse y con voz reconcentrada, exclamó: —¿Mentis? —Munilla se encogió de hombros. —No perdí la tranquilidad. —Con un cinismo, que apenas se concibe, replicó: —Ya estoy acostumbrado a que me digan eso.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De Burgos

Hoy se han registrado numerosas entradas, presentando un aspecto bastante animado el mercado de Burgos. Rigieron los precios siguientes:

Trigo, 75 y 76 reales fanega.
 Alhufvas, 50.
 Avena, 30.
 Yeros, 66.
 Cebada, 43.
 Algarrobas, 64.
 Mueles, 50.

Abasto:

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando 2,50.
 Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
 Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, de 6 a 8.
 Pichones, 2,00 pesetas par.
 Liebres, 7 pesetas una.
 Perdices, 3.
 Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
 Idem blancas, 2,00.
 Lechugas, 2,25 docena.
 Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
 Idem blancas, 0,75.
 Peras, 0,80.
 Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
 Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
 Melones, 0,60.
 Granadas, 0,60.
 Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Besugo, 1,60 pesetas kilo.
 Merluza, 4,00.
 Pescadilla, 1,40.
 Zapatero, 0,70.
 Sardina, 1,20.

De la provincia

LERMA

Trigo, 73 reales fanega, entraron 300 fanegas.
 Cebada, 45 y 46.
 Centeno, 50.
 Avena, 32.
 Yeros, 62.
 Algarrobas, 62.
 Patatas blancas, 1,75 pesetas arroba.
 Idem coloradas, 2,50.
 Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
 Idem medianos, 150.
 Idem para matanza, 26 pesetas arroba.
 Huevos, 2,50 docena.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
 Idem rojo, 73.
 Cebada, 48.
 Mueles, 56.
 Yeros, 65.
 Alubias, 240.
 Patatas, 8 reales arroba.
 Huevos, 2,65 docena.
 Cerdos al destete, 240 reales.
 Idem de seis meses, 412 arroba en vivo.
 Corderos, 190.
 Lana blanca basta, 64.
 Idem negra basta, 34.
 Pieles de cabrito, 16 reales una.
 Idem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Mueles, 60 reales fanega.
 Mueles, 74.
 Cebada, 40.
 Mueles, 54.
 Yeros, 72.
 Avena, 28.
 Alhufvas, 50.
 Patatas 2,25 arroba.
 Paja de centeno, 1,50.
 Huevos, 2,80 docena.
 Corderos, lechazos, 5 pesetas kilo.
 Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
 Idem sucia, 2.

ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
 Cebada, 26.
 Algarrobas, 33.
 Yeros, 33.
 Lentejas, 1,50 el kilo.
 Avena, 24 los 100 kilos.
 Garbanzos, superiores, 2,00 el kilo.
 Idem regulares, 1,75.
 Idem medianos, 1,50.
 Alubias, 1,40, 1,25 y 1,50.
 Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
 Idem segunda, 50.
 Idem tercera, 1,80 el litro.
 Harina blanca, 0,50.
 Idem tinto, 0,50.
 Idem claro, 0,50.
 Idem negro, 0,50.
 Idem blanco, 0,50.
 Idem negro, 0,50.
 Idem blanco, 0,50.
 Idem negro, 0,50.
 Idem blanco, 0,50.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
 Centeno, 50 reales fanega.
 Cebada, 42.
 Algarrobas, 60.
 Mueles, 53.
 Yeros, 68.
 Lentejas, 110.
 Avena, 30.
 Garbanzos superiores, 110.
 Idem regulares, 90.
 Idem medianos, 80.
 Alubias, 125.
 Harina de primera, 7,50.
 Idem segunda, 7.
 Idem tercera, 6.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.— Nada que merezca los honores de la reseña, ha ocurrido durante la semana última, y continúa creyéndose que hasta pasará la primera quincena del mes actual, no tendrá el negocio una orientación determinada.

Las impresiones que de los distintos mercados recibimos, acusán una marcada desanimación, pues ni los compradores desean adquirir como no sea para cubrir urgentes necesidades, ni los vendedores muestran gran interés en pasar ofertas, no porque no convenga vender, sino porque saben que no han de ser atendidos sus requerimientos.

A tal punto llega la inactividad, que se afirma, si bien nos parece algo exagerado, que hay plazas en que los fabricantes de harinas están terminando de moler los trigos adquiridos anteriormente, y que cuando se les agoten las existencias, tienen el propósito de errar sus fábricas, convechos de la ruinosa competencia que han de tener, dados los precios de adquisición de trigos en otras regiones.

Se indica como causa principal de la quietud actual, la última disposición ministerial, que a lo que parece, ha agravado la crisis que desde finales de la campaña anterior, dominaba en los mercados.

Nada han variado, como es natural, los precios. Oficialmente, sólo se opera al precio de tasa, particularmente, no es fácil saber lo que puede ocurrir.

El mercado internacional, ha continuado inactivo, durante la semana última, a causa de las pasadas fiestas. Tuvo al principio de semana una ligera reacción, debida a la ola de frío señalada en los Estados Unidos y a pocas noticias de la recolección australiana, pero al final, alzó la bendición por la mejora del tiempo en los Estados Unidos, por las ofertas en baja de trigos nuevos del Plata y por las perspectivas de una competencia más concreta de trigos franceses en los mercados europeos.

HARINAS.— La plaza de Valladolid mantiene sus precios, que son por 100 kilos, con saco: harinas selectas, 65 pesetas, integrales, 62 y 63; segundas buenas, 60.

Alcañiz: harina de primera, 72 pesetas los 100 kilos; blanca a 70.

Sevilla: sémolas para embarques, 65 pesetas los 100 kilos con saco; para panificación en Sevilla, 60; harinas de trigos recios: fina extra, 66; primera sémolada, 57; corriente, 54. Harinas de trigos blandos: de fuerza, Aragón, 77; media fuerza, 69; cañal Castilla, idem Andalucía, 64.

En el mercado de Lonja, de Barcelona, se cobra por 100 kilos: harinas de fuerza, de 80 a 100 pesetas; extra local, de 69 a 71; corriente local, de 67 a 69; extra Castilla, de 68 a 70; Aragón, de 66 a 70; de la región, de 64 a 67.

CEBADAS.— Soria, 52 reales fanega; Zamora, 41; San a María de Nieva, Laguna de Neri, 45; Can alapietra, Cigales, Rueda, Mota del Marqués, Dueñas y Olmedo, 40; Piedrahíta, 56; Lerma, 46; Medina del Campo, 41; Briviesca, 42; Valdecaras, 38; Cisneros, 54.

Valladolid, 31 pesetas los 100 kilos; Albacete, 32 Avial, 31; Sevilla, 32 y 33; Valencia, 28; Barcelona, de 37 a 44, según procedencia.

INTERESES DEL LABRADOR

La cosecha mundial de trigo en 1934

La producción mundial de trigo de 1934, excluida Rusia, es inferior, no solamente a la de 1933, sino que resulta la más escasa desde 1924. La evaluación oficial de Rusia no se conoce aún, disponiéndose tan sólo de informaciones contradictorias. Al parecer, ha sido irregular, en varios sitios, y en conjunto, parece acercarse a una cosecha media, tal vez, sin alcanzarla como lentamente.

El grupo de los países exportadores, anuncia una cosecha total inferior, no solamente a la muy reducida de 1933, sino a todas las producciones de la post guerra, y también a las medias del período pre-bélico. La producción total de los países importadores, aunque sea inferior a la de los dos años precedentes, queda aún abundante, resultando muy superior a todas las cosechas obtenidas anteriormente.

Aunque también en cuenta los stocks muy elevados, existentes en los países exportadores a comienzos de la campaña, los excedentes mundiales exportables, resultan inferiores en 52 millones de quintales, o el 16 por 100 a los del año pasado, siendo los más bajos de los diez últimos años. En efecto, se estiman en 274 millones de quintales, de los cuales, 178 millones, de stocks, exportables de la cosecha anterior, y solamente 96 millones de la de 1934.

Las necesidades probables de los países importadores, se estiman, por el contrario, algo más importante que la de 1933-34, previniéndose un aumento de 9 millones de quintales en la demanda europea y de ocho millones de quintales en la de los países importadores extra-europeos, respecto de las necesidades de la última campaña. En el conjunto las necesidades mundiales de exportación, se estima en 168 millones de quintales, contra 140 millones exportados en 1933-34.

Comparando las necesidades de los países importadores durante la campaña en curso (16 millones de quintales) con las disponibilidades exportables de los superproductores, resulta que el excedente exportable de la cosecha de 1934 (96 millones de quintales), es insuficiente para cubrir la demanda probable de los países importadores. De donde se infiere que será necesario deducir de los stocks de la cosecha anterior (178 millones de quintales), una cantidad de unos 70 millones de quintales.

Sobre la base de dichos datos, se puede llegar a la conclusión de que los stocks exportables, que a comienzos de la campaña eran de 178 millones de quintales (total que representaba la acumulación más considerable de excedentes registrada hasta ahora, después de la de 1933, que se elevó a 188 millones), sufrirán durante la campaña en curso, una reducción muy importante, que se estima en 70 millones de quintales, de manera que al primero de Agosto de 1935, el total de los stocks, sería tan sólo de 108 millones de quintales.

Existe, pues, una probabilidad de un mejoramiento positivo de la situación de los stocks, cuyo aumento fue necesario después de 1928, aunque sea como consecuencia de una circunstancia excepcional como ser la sequía desastrosa norteamericana de la primavera pasada, dicho mejoramiento, constituye un hecho importante, pero para poder considerar, sin preocupaciones, la situación del mercado del trigo, sería necesario que la posición estadística de los stocks quedase durante los años futuros por lo menos estacionaria alrededor del nivel que se espera alcanzar a fines de esta campaña.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. BURGOS

Lea las obras de TEÓFILO TEGA

Novelas gratis

Pídaselas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA

Don: Profesión: Señal:

MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital
 Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

NITRATO DE CHILE

100 Kgs.

NITRATO DE CHILE

50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Art Studios

PARIS BURGOS

CID, 26 (tienda)

La mejor fotografía / La más elegante / La más de moda / La predilecta de todos / Montada con todos los adelantos modernos / Calefacción para poder desnutir a los niños.

Cid, 26 (planta baja)

GRAN TINTORERIA

MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA: Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

DESPACHOS: Plaza de Vega, 19 / Lain-Calvo, 31

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**